

# Mujer policía mató de un tiro a motochorro que trató de robarle a una pareja

16/11/2021



El hecho sucedió en la localidad bonaerense de **González Catán**. Una mujer agente de la **Policía de la Provincia de Buenos Aires** mató a un **motochorro** que trató de asaltar y robarle a dos personas que esperaban en una parada de colectivos.

El violento hecho tuvo lugar durante la noche del lunes en **calle Atalco**, cerca del cruce con la colectora de la **Ruta Nacional Nº 3**, en el Partido de **La Matanza**. La oficial de la policía bonaerense, con uniforme policial, esperaba el transporte público cerca de otras dos personas cuando **dos delincuentes que se desplazaban en una moto** se acercaron para **robarles sus pertenencias**. Así, la mujer policía dio la voz de alto y **sacó su arma**.

Según lo informado por fuentes policiales, los delincuentes desoyeron la orden y uno, que iba como acompañante, hizo **un movimiento parecido al de tomar un arma de fuego de entre sus ropas.**

Sospechando sobre un **posible ataque**, la oficial de **la policía disparó contra los dos delincuentes.** Uno de los proyectiles impactó a la altura del hombro izquierdo de uno de los ladrones. El sujeto cayó malherido al suelo, mientras que su cómplice logró escapar a pie.

Dos ambulancias se hicieron presentes en el lugar para atender al delincuente herido. Tras unos minutos lo trasladaron a la **Unidad de Pronta Atención de la zona**, pero el motochorro ingresó al centro de salud ya sin vida. Intervino personal de la **Gendarmería Nacional**, ya que el incidente tuvo como protagonista a una integrante de la **Policía Bonaerense.**

Hasta este martes, **se intentaba establecer la identidad del delincuente muerto**, y se revisaron las cámaras de seguridad de la zona para tratar de dar con la identidad del **prófugo.**

Intervino el titular de la **Unidad Funcional de Instrucción (UFI) en homicidios de La Matanza**, fiscal **Marcos Borghi**, quien seguía adelante con las declaraciones de con testigos y la recolección del material de las cámaras de seguridad de la zona. Inicialmente, la mujer policía fue separada de sus responsabilidades en la fuerza, al menos hasta que el fiscal avance en la causa y se apruebe el retorno a las actividades desde Asuntos Internos.

Fuente: Diario 26